



ACUERDO ENTRE MAGDALENA Y EL LEMIT PARA CREAR EL CATÁLOGO DE PATRIMONIO

[1 de septiembre de 2021](#) [InformadorMgd](#)

El viernes 27 de agosto se firmó un Acuerdo de Cooperación Científico Tecnológica entre la Municipalidad de Magdalena y el [Laboratorio de Entrenamiento Multidisciplinario para la Investigación Tecnológica \(LEMIT\)](#). El intendente municipal **Gonzalo Peluso** y el ingeniero **Luis P. Traversa**, en representación del LEMIT, suscribieron el **convenio que tiene como finalidad la realización de un Catálogo Patrimonial** de bienes inmuebles del partido de Magdalena que posean atributos arquitectónicos o simbólicos de valor para la sociedad, en el marco de la **Comisión de Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de Magdalena**, creada por la ordenanza 3666/19.



De la reunión desarrollada en el Palacio Municipal participaron, además de Peluso y Traversa, Sebastián Fleita (actual presidente de la Comisión de Patrimonio Histórico); la antropóloga Julia Gianelli (vicepresidenta); la concejal Vanesa Maggi (secretaria); el arquitecto Pablo Briguez y el representante de la Provincia de Buenos Aires ante la Comisión Nacional de Monumentos, Claudio Catera.

En el año 2019 se sancionó la Ordenanza 3666 que prevé la creación de la Comisión de rescate, búsqueda y preservación del patrimonio cultural, histórico, arqueológico, paleontológico, arquitectónico, urbanístico y medio ambiental del Partido de Magdalena, integrada por un nivel ejecutivo y otro asesor.

Dicha ordenanza busca impulsar la concreción de políticas públicas de gestión en materia de protección, conservación y revaloración del Patrimonio Cultural y Natural de nuestra localidad, dando a conocer y promoviendo así la historia local, con énfasis en las memorias colectivas que dan sentido a una comunidad fortaleciendo su identidad comunitaria desde un marco participativo, involucrando a distintos actores sociales, desde el Estado hasta las organizaciones civiles de la comunidad.



En particular, el LEMIT participará asesorando sobre la realización de un catálogo de bienes inmuebles del partido de Magdalena que posean atributos arquitectónicos o simbólicos de valor para la sociedad. Este catálogo podría ser considerado como un instrumento para potenciar el desarrollo turístico, diseñando circuitos culturales o naturales.

En el marco de la actividad, también se realizó una visita a distintos bienes de valor patrimonial en la localidad de Magdalena y Atalaya, como el Cementerio, el Teatro Español, la Asociación Italiana y la Posta de Aguirre.

Fuentes: LEMIT, Prensa Municipalidad de Magdalena.